

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: SOLIS CRUZ JORGE

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC: SOCJ-801107

RAZÓN SOCIAL: EL SUPERCITO

GIRO: ABARROTES, LACTEOS, FRUTAS Y VERDURAS

HORARIO DEL GIRO: 07:00 A 00:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CDA. PARA LLEVAR

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 00:00 HRS

UBICACIÓN: AV. DE LAS AVES #1005-B FRACC. CHAVARRIA, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 20 días del mes de SEPTIEMBRE DEL 2021.



Recibí Original